DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Viérnes 30 de Octubre de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Mes adelantado. 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.625

(De nuestra colaboración)

CATALONIA

VIII

Reconquistada Granada y derrotado D. Juan de Albert en Navarra por el duque de Alba, vuelve España en el reinado de D. Fernando é Isabel la Católica, á la unidad de todas sus regiones, perdida en el Guadalete cuando la invasión sarracena, terminando en ellos la Edad Media con su feudalismo reemplazado por reyes absolutistas que desaparecieron á la muerte de D. Fernando VII el mas hipócrita y cruel de los reyes, siendo toda su historia un punto negro que la mancha.

En Vellalar perdió el pueblo castellano sus libertades, por el orgullo de los nobles al separarse del movimiento regional de Castilla; pero en las Cortes de Toledo convocadas por Carlos I pagó merecidamente la nobleza sus culpas, al quitarles el rey la investidura de diputados por no pagar contribución. Desde entonces, aquella aristocrácia altiva, que se imponía á los reyes, quedó convertida en su humilde servidumbre.

En los primeros reinados de la unidad llegó España á su periodo álgido, al zénit de su gloria. Colon les ofrece y entrega un nuevo mundo; Boaddil I las llaves de Granada; el cardenal Cisneros conquista á Orán; D. Gonzalo de Córdoba en los campos de Italia gana laureles en las batallas, tejiendo con ellos nueva diadema á sus reyes; Cárlos I une á la corona de España la de emperador de Alemania, por muerte de su abuelo Maximiliano; en Viena derrota al enemigo mas formidable de la cristiandad, á Soliman emperador de Turquía; en Africa, vence al famoso pirata y terror del Mediterráneo Barbarroja, rey de Argel, colocando en su trono de Tunez á Muleg-Assen; Felipe II triunfa en San Quintin de los francos y une á su corona el reino de Portugal; en Lepanto destruye la escuadra otomana mandada por Selim II la española de D. Juan de Austria, combate naval el mas sangriento que registra la historia, y mientras España en el exterior asombraba al mundo y era señora de Europa, en el interior iban perdiendo las regiones sus libertades. La intolerancia conducía víctimas á la hoguera, cuyas llamas eran avivadas por el combustible que la ignorancia y el fanatismo de un pueblo llevaba al lugar del suplicio, escuchando con salvaje, y estúpida risa, mezclada con rutinarias oraciones, los ayes lastimeros que el fuego arrancaba de la desgraciada víctima. Del feudalismo despótico que acabábamos de salir, caimos en otro poder, intolerante y absoluto y la falta de libertad en el hombre acentuó nuestra decadencia y España quedó rezagada, en el movimiento progresivo de las naciones, y cuyas consecuencias aun estamos sufriendo.

Barcelona ha recibido siempre á todos sus reyes, con públicas demostraciones de alegría, con inmenso regocijo, obsequiándoles con prodigalidad y organizando festejos con el fin de que su permanencia entre ellos les fuese agradable y se convencieran de que los catalanes quieren á sus reyes, como de la misma manera prueban con hechos irrefutables, sus sacrificios para la mayor gloria y esplendor de nuestra querida España.

En el reinado de Felipe IV se promueven graves perturbaciones que acabaron con un movimiento insurreccional en toda Cataluña, por las disposiciones arbitrarias del conde-duque de Olivares, apoyadas por el rey, exigiendo á los catalanes seis mil hombres armados para reforzar el ejército de Italia y una contribución para sufragar los infinitos gastos de tantas guerras como sostenía, y sobre todo, al querer suspender provisionalmente los fueros y privilegios. Al marcharse el rey de Barcelona sin cerrar las Cortes, fué un insulto, una ofensa á los catalanes que no quiso atenuar el rey contestando á las súplicas y ruegos elevadas por los mismos á su real persona; unido á esto la prisión de los diputados Tamarit y Pablo Claris por órden del virey conde de Santa Coloma, y los atropellos de la soldadesca á los habitantes del Principado, y poner en práctica con rigurosidad, el marqués de Spinola, las órdenes de Madrid de que el sostenimiento del ejército fuese á cargo de los catalanes, á pesar de sus privilegios, excitando los ánimos de los mismos, ya predispuestos á la terrible y sangrienta revolución de Barcelona, que estalló el dia de Córpus promovida por los segadores que en número crecido penetraron en la ciudad.

Una riña entre un segador y un agente de la autoridad fué suficiente para que estallara la rebelión, muriendo asesinado el virey conde de Santa Coloma, estendiéndose rapidamente por toda Cataluña, movida por el ódio y deseos de venganza, ocurriendo en Tortosa el asesinato del general don Pedro de Velasco y los gritos de guerra de los catalanes *desperta ferro* y *via fora somaten* lanzados en las ciudades, repetía el eco en las montañas.

Nombrado virey el marqués de los Velez, penetró en Cataluña por Tortosa, al frente del ejército castellano, donde juró guardar los fueros y privilegios, declarando nulo este juramento las Cortes catalanas, llegando triunfantes las tropas del marqués ante los sucesos de Barcelona; pero animosos los barceloneses se aprestaron á la lucha, defendiéndose con heroismo de los ataques impetuosos de un enemigo de probado valor y bien dirigido, siendo no obstante derrotados, retirándose en precipitada fuga á Tarragona, celebrando Barcelona tan señalado triunfo.

Cataluña sostenía la lucha contra el resto de España con valor y era simpática su causa porque defendían sus fueros y libertades, pero en su ofuscación, en su ódio al duque de Olivares, cometieron un acto censurable al entablar negociaciones con el rey de Francia Luis XIII y su ministro cardenal Rechelieu. Propuesta esta negociación por el fogoso diputado y canónigo D. Pablo Claris, siendo aprobada, despues de grandes protestas, por parte de los diputados, concelleres é individuos del Concejo de Ciento, ofreciéndole el condado de Barcelona y su anexión, siendo aceptado, mandando el rey de Francia al general conde de Lamotte á España, con un fuerte ejército, el que fué recibido en Barcelona con grande entusiasmo.

No satisfechos los catalanes con éste ausilio y temerosos aún, mandaron una comisión á París compuesta de D. José Margarit y D. Francisco Verges, para conferenciar con el rey, dando por resultado el nombramiento del marqués de Brirè, para que fuera á tomar posesión del condado y jurara en nombre del rey sus privilegios, y, mientras pactaban con Luis XIII, el ejército español del marqués de Povar, era copado en Esparraguera por el general francés Lamotte, felicitándose los catalanes de esta derrota.

El 23 de Enero de 1641, dia en que se tomó el acuerdo de la anexión, es fecha que llena de oprobio á Cataluña. Justa era la causa que defendían en un principio los catalanes, morir por ella todos los hijos de la región; quemadas sus viviendas; talados sus campos, desaparecido el movimiento y la vida, reemplazado por la quietud y el silencio de la muerte, hubiera sido Cataluña muerta, saludada con respeto y veneración por el hombre del mañana, como santuario de las libertades; donde el poeta hubiera ido á inspirarse y el soldado á fortalecerse para luchar por ellas; y de aquel suelo lleno de sepulturas, hubiera renacido resplandeciente y entre vapores, el espíritu de la Libertad.

RICARDO FADURDO.

DE BILBAO

Lo ocurrido ayer

(Bilbao 29.) Hoy no se han encendido los altos Hornos.

La huelga, amenaza estallar en la importante fábrica titulada "Vasconia,,.

Por la mañana reinó tranquilidad, pero no permitió circular persona alguna por la calle.

Durante todo el día, se han ignorado los sucesos, puesto que se carecen de medios de comunicación.

Circulan noticias alarmantes. Dícese que en Arenas, ha habido una colisión, desconociéndose si hubo muertos.

Los guardias de órden público, han sido armados con fusiles y prestan servicio, en los puntos céntricos de la población.

En Siete-calles, se ha restablecido el órden.

Esta mañana, se ha procedido á la clausura de los centros obreros, por órden de la autoridad militar.

A cada momento se dán noticias de sucesos alarmantes, que producen infundado pánico, puesto que no pueden comprobarse.

Hoy no se han publicado periódicos y créese que mañana tampoco se publicarán.

Las casetas de consumos, han sido quemadas en su totalidad.

Los cristales de las ventanas de las casas, están hechos añicos.

Los comercios toda la noche han estado cerrados.

Las calles no han podido alumbrarse por el flúido eléctrico, por haber sido rotos los cables conductores.

En Sestao y Portugalete, la oscuridad ha sido completa; ni gás ni electricidad, han podido suministrarse.

Los socialistas Carretero y Perezagua, fueron á visitar al Capitán general, protestando de los sucesos ocurridos y lamentándose de que se atribuya á manejos socialistas.

Han manifestado que se dirigirán á las federaciones obreras, recomendando la terminación de la huelga.

Dícese que en Galtano, han ocurrido desórdenes.

Las tropas han estado sobre las armas toda la noche.

Reina gran inquietud.

Los sacerdotes se han negado á asistir á los entierros, y demás actos de su ministerio.

Créese que hoy no ocurrirá novedad alguna.

Heridos y presos

Los heridos de hoy, no pueden precisarse, puesto que gran número de ellos, fueron curados en las farmacias, y trasladados luego á sus domicilios.

En la cárcel hay muchos detenidos.

Se ha publicado la alocución, dirigida á los obreros.

El capitán general ha tachado varios párrafos.

A causa de la lluvia que cayó ayer, desaparecieron muchas causas que hubieran contribuido á dar mayor gravedad á los sucesos.

Telégrama oficial de Bilbao

El telégrama leído en el Senado por el ministro de Estado, dice que reina tranquilidad, y que á las once de la mañana, llegó el Capitán general del Norte, celebrando una conferencia con los obreros.

CONGRESO

(Sesión del día 29)

Se abre la sesión á las dos, presidiendo el señor Romero Robledo, con escasa animación.

En el banco azul, figuran el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública.

El señor Salmerón, se ocupa de los sucesos de Bilbao, afirmando que el Gobierno no ha sabido demostrar previsión y sí temperamentos de crueldad reñidos con los temperamentos de justicia y humanidad, poniéndose al lado de los patronos y asesinando á los obreros.

(Rumores de la mayoría. Campanillazos de la presidencia).

Añade el señor Salmerón, que los sangrientos sucesos ocurridos en la capital de Vizcaya, bien valen dedicar-

les algunos minutos, siquiera para desahogar la indignación que producen.

El Sr. Presidente de la Cámara, advierte al orador la pasión con que habla contra una de las partes litigantes.

El Sr. Salmerón, añade, que los sucesos de Bilbao y la reciente agitación clerical de la misma villa, demuestran que están latentes los problemas social y religioso y que urge resolverlos prontamente.

Los Gobiernos que en éstos tiempos no saben prever, son indignos de gobernar. (Rumores en la mayoría.)

Propone el señor Salmerón, que una comisión, en la que estén representados los distintos elementos de la Cámara, vaya á Bilbao en nombre de la nación, para reducir á los patronos en sus exigencias é inspirar sentimientos de concordia á los obreros.

El señor Villaverde, se muestra conforme con que los Gobiernos, que no preven no merecen gobernar; pero dice que el actual, lo tenía todo previsto antes y ahora obrando con arreglo á su deber, como lo demostrará en su día.

Rechaza el calificativo de crueldad que ha empleado el señor Salmerón.

Se opone á la solución que ha propuesto el señor Salmerón.

Dice que el Gobierno tiene responsabilidad en resolver el conflicto, dentro de las dificultades que presenta. (Aprobación en la mayoría.)

El señor Salmerón insiste en su proposición de realizar una información parlamentaria, lo cual dice está inspirado en sentimientos de equidad y de justicia.

Se entra en el orden del día.

Discusión de los presupuestos.

El señor Urzaiz consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Comienza el orador extrañándose de que no se dé preferencia á la discusion del proyecto de fuerzas navales y terrestres.

El señor Romero Robledo le interrumpe diciendo que se cumple el reglamento.

Continúa el señor Urzáiz afirmando que en los presupuestos próximos no existen proyectos económicos, pues tienden se reduce á una variación de cifras sin modificar los servicios.

Además la discusion tiene que pasar sin interés frente á un Gobierno que solo ha venido á hacer las elecciones municipales, ignorando quién aplicará después los créditos que se voten.

Elogia los condiciones del señor Maura, aunque lamentando que la cacareada revolución de arriba á bajo haya quedado reducida á que presida el señor Villaverde el Gobierno y el señor Romero el Congreso. (Risas.)

No se explica el orador que en los once meses que llevamos de política conservadora no haya realizado el señor Villaverde ninguna de sus prometidas reformas económicas.

Censura el proyecto se subvención á la capitalidad de Madrid diciendo que significa una provocación al resto de España, pues los intereses del Estado no se pueden aplicar á esos fines.

El señor Garay Rowart, diputado por Madrid, protesta de estas palabras.

Sigue el señor Urzáiz censurando con razones de peso la política conservadora.

Continúa el señor Urzaiz diciendo que en la cuestión de los cambios el señor Villaverde no ha hecho más que aprovecharse de los trabajos realizados.

Asegura due la última baja de los cambios fué debida únicamente á que el Banco vendió grandes cantidades de francos, llegando en una semana á nueve millones.

Añade que dicha venta está fuera de la ley pues dicho establecimiento de crédito no debe negociar.

Agrega el orador que mientras él fué ministro de Hacienda los francos bajaron, y además no oscilaron, que es lo que más perjudica al comercio en general.

Sostiene que debe restringirse la emisión de billetes, puesto que representan moneda, lo cual es privativo del Tesoro.

Termina el señor Urzaiz diciendo que nada sério puede esperarse de un Gabínete presidido por el hombre de los chanchullos electorales, como dijo el señor Azcárate,

(Rumores en la mayoria. Los liberales felicitan al señor Urzáiz.)

Le contesta, en nombre de la comisión, el señor Espada.

Defiende la gestión económica del señor Villaverde y del Gobierno,

El dia en Tortosa

Nuestro Jefe

Copiamos con gusto del *Diario de Tarragona* de hoy:

"Acompañado de su secretario particular Sr. Ferrer Bittini y del diputado provincial D. Daniel Freixa, pasó anoche en dirección á Barcelona el jefe del partido liberal de esta provincia Excmo. Sr. marqués de Marianao.

Bajaron á saludarle, entre otras personas afiliadas á nuestro partido, el señor gobernador militar y gobernador civil interino, el presidente de la Audiencia, el ex-diputado á Cortes Sr. Vendrell, D. Juan Matheu, el abogado Sr. Vendrell, los reverendos sacerdotes D. Domingo Dalmau y D. José Martí, y el ayudante del general Sr. Aguado."

El señor Puigcerver

Hoy habrá conferenciado en Barcelona, sobre asuntos políticos, con nuestro ilustre jefe, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, nuestro distinguido amigo, el Diputado á Cortes por el inmediato distrito de Roquetas, Sr. López Puigcerver.

Este señor aprovechando su estancia en Barcelona y tambien la del ingeniero jefe de Obras públicas de ésta provincia, D. Alfredo Mosso, que se encuentra allí accidentalmente, ha conferenciado con él, recomendándole la pronta remisión á Madrid, como así se lo ha ofrecido el Sr. Mosso, del proyecto de carretera del Estado de Amposta á Santa Bárbara, estudiado por iniciativa del Sr. Puigcerver, que presentó la oportuna proposición en el Congreso.

Tambien ha hecho nuestro buen amigo activas gestiones cerca del Sr. Mosso, interesándole que el camino vecinal de Tortosa á Mas de Barberans, pase directamente por Roquetas, petición que le han hecho muchos de los electores de su distrito.

Como se vé el Sr. Puigcerver es de los que acostumbran á aprovechar el tiempo.

Desde anoche aumentó considerablemente en esta ciudad, la fuerza del viento N. iniciado por la mañana.

A ratos, han sido las ráfagas verdaderamente impetuosas, ocasionando desperfectos en varias casas del término y perjuicios en los campos.

La temperatura, ha descendido algún tanto. Mal tiempo, malísimo, para la sementera.

En varios puntos de la provincia de Lérida y aun de la nuestra, ha llovido recientemente.

Aquí, por desgracia, no hemos conocido los efectos de la humedad.

Anoche falleció á los 40 años de edad, la señora D.ª Teresa Pollanch Fabregat, esposa de nuestro amigo particular D. Pablo Torres Pujol, á quien, igualmente que al resto de su familia, acompañamos en su natural sentimiento.

Esta tarde á las tres se ha verificado el entierro de la finada.—R. I. P.

En el exprés, ha partido esta tarde hácia Barcelona y Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular y simpático amigo D. José Martín Bosch, hijo del ex-Diputado á Cortes por éste Distrito, D. Carlos Martín Murga. Ultimamente, han pasado una corta temporada en su huerta de la derecha del Ebro. Feliz viaje.

Una causa por delitos electorales, procedente del Juzgado de Tortosa, se verá en juicio oral, en la Audiencia provincial, el día 5 de noviembre próximo.

A causa del mal tiempo, varias barcas del *bou*, no se han dedicado estos días á su industria.

En cambio una *parella* de San Cárlos de la Rápita, arribó anteayer al puerto de Tarragona, con buena cantidad de pescado, vendido á precios muy remuneradores.

El dia 1.º de Noviembre próximo, dará principio en ésta provincia, la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial, carruajes de lujo, minas, alcoholes y demás impuestos, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio corriente, y terminará el 30 del mismo mes.

Ha sido destinado al regimiento de Almansa, el teniente coronel D. Antonio González Torres.

Ha tomado posesión interinamente de una escuela elemental de niñas de Roquetas, doña Dolores Nougués.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 30 de Octubre de 1903

BARÓMETRO

Máxima 753'00 Mínima 748'00. Oscilación 5'00.

TERMÓMETRO

Máxima 21'00 Mínima 9'00 Media 15'00

Evaporímetro, 3'8.

Pluviómetro, 0'00.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 21'00. Idem húmedo, 17'00.

El alumno, Andrés Baranda. — El alumno, Manuel Nómen.

Ayuntamiento.—Recaudación

Administración de Consumos

Día 28 Octubre de 1903

	Arbitrios Pt s. Cts.	Consumos Ptas Cts.
Cuatro Caminos	4'45	163'90
Temple	21'75	128'73
Remolinos	6'79	3'53
Jesús	4'00	49'64
Ebro	16'07	62'78
Estación	0'30	9'53
Matadero Tortosa	45'62	125'17
id. Jesús	1'06	2'88
Total.	99'84	546'15

Regionales

Telegrafian de Tremp que individuos del somatén y de la guarcia civil han prestado importantísimo servicio capturando al célebre bandido Bart de Llaguna, que tenía atemorizados á los vecinos de varios pueblos catalanes y aragoneses.

El bandolero fué sorprendido en una casa de campo en la que se refugió para descansar durante la noche.

—La Administración de Hacienda, publica el pliego de condiciones para la subasta del arriendo de los derechos de consumos en el encabezamiento de la ciudad de Tarragona.

—La Comandancia de la guardia civil de esta provincia anuncia para el día 2 de Noviembre próximo, la venta en pública subasta de las armas recogidas á infractores de la ley de caza.

—La Alcaldía de Amposta, tiene de manifiesto al público, la matrícula industrial. La de Fatarella, las cuentas municipales de 1900 á 1901 y la matrícula industrial.

—Copiamos del *Diario de Reus:*

"Debido á las gestiones practicadas por el M. I. Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Antonio Villarino, el Exmo. Sr. Ministro de Obras públicas ha firmado las oportunas órdenes para que sea devuelto para rectificar el expediente relativo al pantano de Riudecañas.

Nos place en gran manera el poder tributar un nuevo aplauso á la digna primera autoridad civil de la provincia, lo propio que á nuestro estimado amigo, D. Enrique Oliva, á cuya iniciativa se debe la favorable solución alcanzada."

—Han de proveerse por oposición las escuelas elementales de niños de Benisanet, Corbera, Horta y Pratdip, dotadas con 825 pesetas.

Artista Tortosino

Copiamos con gusto, por referirse á un distinguido paisano nuestro, el suelto siguiente, inserto en *El Noticiero* de Barcelona de anoche:

"Hemos tenido ocasión de visitar el estudio del reputado pintor D. José María Marqués, pudiendo admirar dos cuadros de verdadero mérito artístico que confirman la fama de que goza dicho señor como paisajista y como pintor de retratos.

Es uno de dichos cuadros un retrato de señora, hecho con tanto arte y tan exquisita corrección, que admira la expresión del rostro lleno de vida y la minuciosidad de detalles que, sin distraer la contemplación del conjunto, avaloran extraordinariamente el lienzo. La majestuosa nobleza que debe tener el modelo está impecablemente reflejada por el artista, formando como el alma del cuadro.

El otro es un paisaje sencillo, de las orillas del Ter (Gerona), y no se sabe que admirar más, si la sobriedad vigorosa con que están ejecutadas las figuras, ó el colorido suave de los reflejos de los rayos de un sol otoñal. Las aguas de un río están pintadas con una delicadeza extraordinaria y los tonos plateados están admirable-

mente sorprendidos por el artista. Hay además en este cuadro un sello de alegría melancólica, el alma del paisaje, que es lo que más magistralmente ha sabido trasladar al lienzo el Sr. Marqués.

Dámosle nuestra sincera enhorabuena convencidos como estamos de que tan distinguido artista ha pintado y pintará aún muchos cuadros tan hermosos como los que son objeto de estas líneas.„

PUBLICACIONES

PÍO X RETRATÁNDOSE

El pintor norteamericano Taddens, está retratando á Su Santidad, quien ha tenido la complacencia bondadosa de *paser* durante varios días. En el número corriente de *Blanco y Negro* aparece una curiosa fotografía de ésto, entre otras muchas actualidades de gran atractivo. La parte artística es brillantísima y en ella figuran planas á todo color de García y Rodríguez, Cárlos Vázquez, Andrade y Cecilio Plá; y de negro, de Estevan, Méndez Bringa y Francés. Entre los trabajos literarios señalamos las firmas de Torromé, Martínez Sierra, Vicente Medina y otros.

Véndese en la acreditada librería de las Hermanas Herederas de Bernis, Obispo Aznar, 6.—Tortosa.

Sección oficial

Don Fernando de Prat Gay Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente tercer edicto se hace saber: que el día veinte del mes de Noviembre próximo venidero y doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del mas beneficioso postor de las fincas siguientes:

1.ª Una finca rústica situada en el término municipal de la Ciudad de Gandesa y partida "Sendrosa„ ó "Mas de la Bella„, de cabida ocho jornales veinte céntimos, ó sean cuatro hectáreas noventa y ocho áreas y ochenta y ocho centiáreas, sembradura y parte plantada de olivos viña y garriga; linda al Este con Ramón Osso, al Sur con caminico; Oeste con José Sanz Sabaté y por Norte con José Antonio Navarro; y de valor rebajado el veinticinco por ciento dos mil quinientas sesenta y cinco pesetas.

2.ª Otra finca rústica situada en el propio término y partida "Sendrosa„ conocida por "Sendroseta„ de cabida una hectárea cuatro áreas y sesenta y cuatro centiáreas, sembradura olivos y viña; linda al Este y Sud con Mariano Mañá al Oeste con José Estruch y al Norte con Miguel Mañá; y de valor verificada igual rebaja, de ochocientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

3.ª Otra finca rústica situada en el mencionado término y partida "Mas den Torné„ de cabida dos hectáreas setenta y tres áreas diez y siete centiáreas, parte olivos y parte garriga; linda al Este con Evaristo Miró al Sur y Norte con comunes y al Oeste con Juan Bautista Navarro; y hecha igual rebaja, de valor mil cuatrocientas noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

4.ª Otra finca rústica situada en el mismo término y partida "Perdigons„ de cabida sesenta y nueve áreas noventa y seis centiáreas, sembradura, olivos y parte yermo; linda al Este con comunes, al Sur con Serafín Gil, al Oeste con Tomás Benages y al Norte con Mariano Ferré; hecha la misma rebaja de valor ochocientas dos pesetas cincuenta céntimos.

5.ª Otra finca rústica situada en el mencionado término municipal de Gandesa y partida "Coma den Bonet„ de noventa y cuatro áreas noventa y una centiáreas, tierras sembradura, olivos, almendros y viña; linda al Este con Leandro Alvarez al Sud y Oeste con Isidro Viña y al Norte con Pedro Monrreal; hecha igual rebaja, de valor ochocientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

6.ª Y otra finca rústica situada en el término de Batea y partida "Serra de Benofel„, de treinta jornales de extensión, ó sean diez y ocho hectáreas veinticinco áreas veinte centiáreas; linda al Este con el término de Gandesa, al Sur con Bautista Rams al Oeste con Francisco Roca y al Norte con Pablo Bés; y hecha la propia rebaja del veinticinco por ciento, de valor tres mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Dichas fincas pertenecen á Doña Rosa Font y Pradell, consorte de Don Jaime Mañá y Solé vecinos de la ciudad de Gandesa, y le han sido embargadas en los autos ejecutivos de pobre que sigue en este Juzgado Pedro Domenech y Moreso, labrador vecino de esta Ciudad, contra la nombrada doña Rosa Font y Pradell.

Cuya subasta es la tercera y se verifica sin sugeción á tipo en conformidad á lo dispuesto en el artículo mil quinientos seis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de dichas fincas.

Se advierte que los títulos de pertenencia de las descritas fincas constan de la certificación de cargas librada por el Sr. Registrador de la propiedad de la Ciudad de Gandesa unida al expediente y sin que los licitadores tengan derecho á exigir otros.

Dado en Tortosa á veinte Octubre mil novecientos tres.—Fernando de Prat Gay.—Por mandato de Su Señoría, Isidoro Sabater.

Banco de España

Sucursal de Tortosa

Desde esta fecha tomará el Banco de España letras de cambio sobre los pueblos de esta demarcación y á los cambios siguientes:

Alcanar, 0'60 por 100 daño.—Aldodover, 0'80 id.—Amposta, 0'60 id.—Benifallet, 0'80 id.—Cherta, 0'75 id.—Godall, 0'80 id.—La Ametlla, 0'80 id.—La Cenia, 0'70 id.—La Galera, 0'80 id.—Masdenverge, 0'80 id.—Perelló, 0'70 id.—San Carlos de la Rápita, 0'70 id.—Sta. Bárbara, 0'60 id.—Tivenys, 0'80 id.—Ulldecona, 0'55 id.

Tortosa 30 Octubre 1903.—El secretario, *Cirilo Salvador*.

Don Fernando de Prat Gay, Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de las diligencias de cuenta jurada instadas por el abogado don José Foguet contra don Daniel Olesa y Arnau, fué embargada á éste una heredad situada en este término municipal y partida de Mianes, compuesta de olivos y algarrobos, de extensión tres jornales del país, lindante al Norte con herederos de Francisco Bosch, al Sur con Vicente Martí y otro, al Este con Cinta Bosch y Pedro Bonfill y al Oeste con Cinta Bosch y José Ripoll; y en virtud de escrito presentado por la parte reclamante se ha dictado providencia con fecha veinte y cuatro del actual, para la que se ordena se espidan los oportunos edictos, requiriendo á los herederos de ignorado paradero del expresado don Daniel Olesa, para que dentro el término legal presenten en la Escribanía del infrascrito los títulos de propiedad de la finca embargada. Y para que tenga lugar dicho requirimiento, se expide el presente que deberá insertarse en uno de los diarios de esta localidad y en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Dado en Tortosa á veinte y siete de Octubre de mil novecientos tres.—Fernando Prat de Gay.—Por M. de Su Señoría, Enrique L. Sanchis.

ULTIMA HORA

Telegramas

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Desde Bilbao

Madrid 30—16.

Telegrafían hoy de Bilbao, que reina aparente tranquilidad.

El general Zappino, ha telegrafiado al Gobierno, en el sentido de que cree podrá solucionarse pronto el conflicto obrero.

Los comercios siguen cerrados.

La población presenta aún triste aspecto.—*Reig.*

Fallecimientos

Barcelona, 30—16'30.

Acaban de telegrafiarme, que han fallecido cinco de los sujetos que resultaron heridos, á consecuencia de los últimos sucesos. La mayoría de los habitantes están consternados.—*Reig.*

Imp. del Diario, calle de la Rosa.—Tortosa

